

## 1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este documento es resumir el proceso de notificación-validación EPER relativo a las emisiones generadas en 2003, por las instalaciones afectadas por la Ley 16/2002 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 2. NOTIFICACIÓN

Entre **enero y marzo de 2005**, las instalaciones afectadas por la Ley 16/2002 ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía tuvieron que notificar sus emisiones al aire y al agua relativas a 2003 y 2004, tal y como se especificaba en el artículo 8 de la mencionada Ley. Durante este periodo, las instalaciones realizaron la notificación EPER de las siguientes formas:

- **Declaración en formato electrónico**, mediante aplicación informática habilitada por la Consejería de Medio Ambiente.
- **Declaración en formato papel**, mediante cumplimentación del formulario de notificación en formato papel.

En ambos casos se requirió el envío de los formularios debidamente firmados a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente correspondientes.

## 3. VALIDACIÓN

En el periodo comprendido entre **abril y septiembre de 2005**, la Consejería de Medio Ambiente ha realizado la validación de los datos notificados. El proceso de validación se ha llevado a cabo mediante el análisis y contraste de los datos de emisiones, consumo, producción, etc. declarados por las instalaciones, así como de la información disponible por la Consejería de Medio Ambiente (medidas de emisiones, vertidos, factores de emisión, etc.).

## 4. RESUMEN DEL PROCESO DE NOTIFICACIÓN-VALIDACIÓN 2003 POR PROVINCIAS

La situación final del Registro EPER 2003 en la Comunidad Autónoma de Andalucía es:

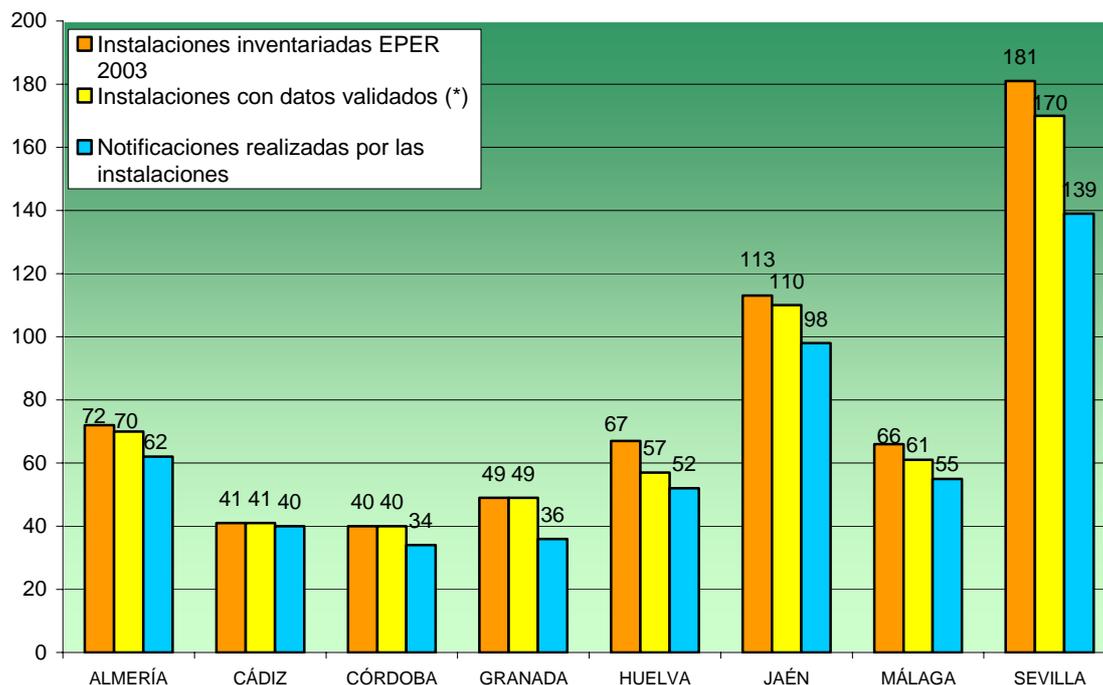
**Tabla 1. Estado final del Registro EPER 2003**

|              | Instalaciones inventariadas EPER 2003 | Instalaciones con datos validados (*) | Notificaciones realizadas por las instalaciones |
|--------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| <b>TOTAL</b> | <b>629</b>                            | <b>598</b>                            | <b>516</b>                                      |

(\*) Se han validado datos de todas las instalaciones de las que la Consejería de Medio Ambiente disponía de información.



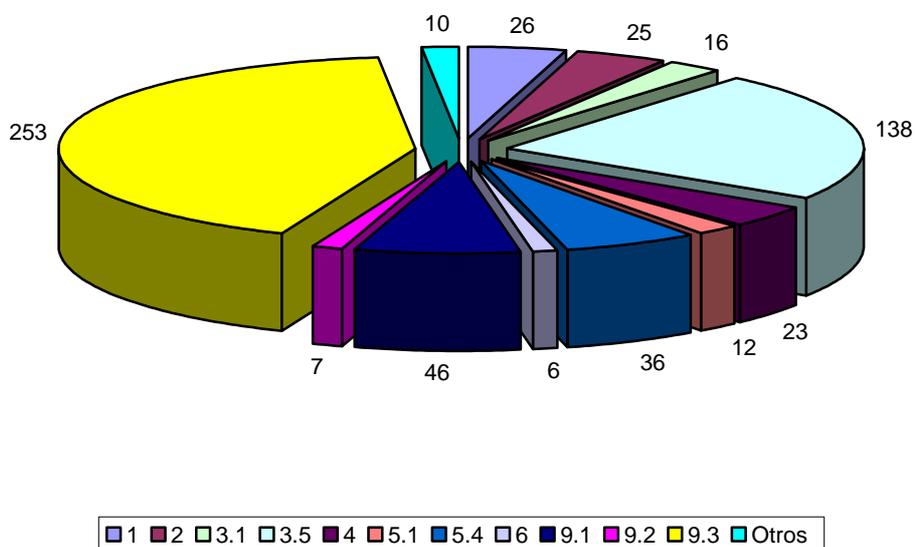
**Gráfico 1. Resumen EPER 2003 por provincias**



**5. RESUMEN DEL PROCESO DE VALIDACIÓN 2003 POR EPÍGRAFES**

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de instalaciones con datos validados por epígrafes de la Ley 16/2002:

**Gráfico 2. Distribución de nº de instalaciones con datos validados por epígrafes**



## 6. SUPERACIONES DE VALORES UMBRALES POR PROVINCIAS EPER 2003

Aunque todas las instalaciones afectadas por la Ley 16/2002 deben notificar sus emisiones, sólo deben comunicarse a la Comisión Europea los datos de aquellos parámetros que superen los valores umbrales definidos en la Decisión 2000/479. Estos valores umbrales tienen carácter informativo y no implican superación de ningún valor límite establecido en la normativa vigente. En la siguiente tabla se recoge el porcentaje de instalaciones que supera alguno de los valores umbrales por provincias:

**Tabla 2. Distribución provincial instalaciones con superación de umbrales EPER 2003**

| PROVINCIA | Instalaciones inventariadas | Instalaciones con superación de umbrales | % Instalaciones que superan umbrales |
|-----------|-----------------------------|--|--------------------------------------|
| ALMERÍA   | 72                          | 63                                       | 88                                   |
| CÁDIZ     | 41                          | 29                                       | 71                                   |
| CÓRDOBA   | 40                          | 23                                       | 58                                   |
| GRANADA   | 49                          | 25                                       | 51                                   |
| HUELVA    | 67                          | 41                                       | 61                                   |
| JAÉN      | 113                         | 54                                       | 48                                   |
| MÁLAGA    | 66                          | 46                                       | 70                                   |
| SEVILLA   | 181                         | 110                                      | 61                                   |
| TOTAL     | 629                         | 391                                      | 62                                   |

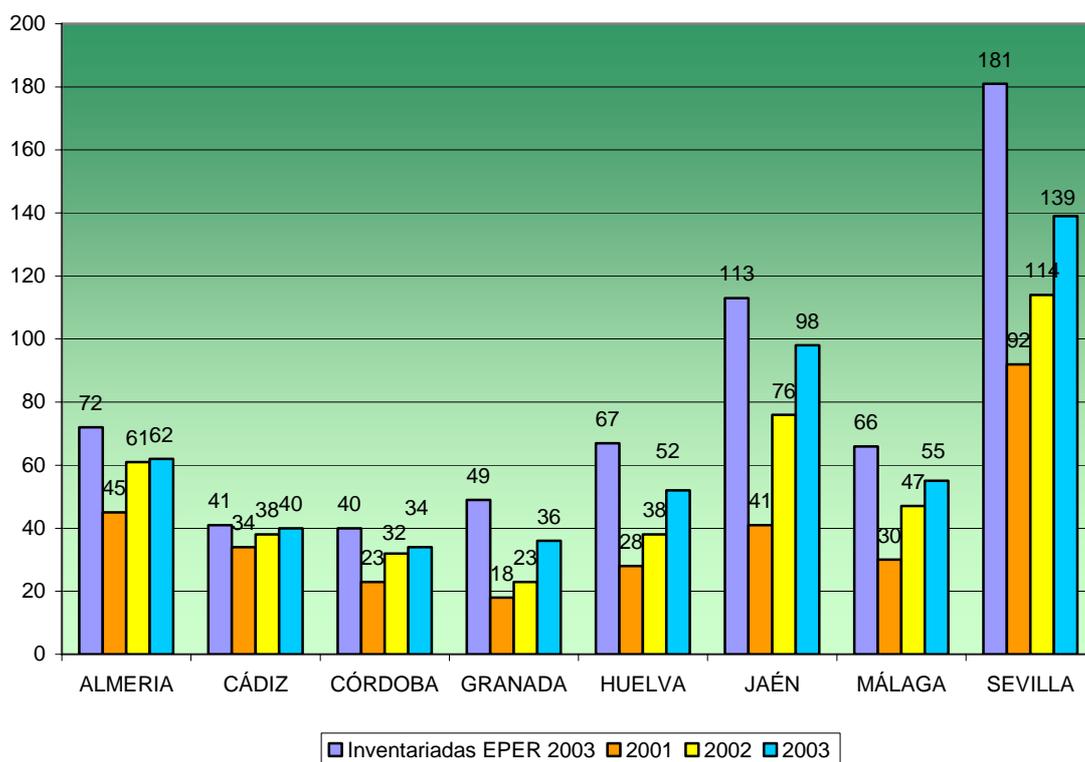


## 7. EVOLUCIÓN NOTIFICACIONES EPER 2001-2003

El primer proceso de notificación-validación se realizó en 2002-2003 con los datos de las emisiones generadas en 2001. En 2003-2004 se notificaron y validaron los datos de las emisiones generadas en 2002 y en 2005 se ha llevado a cabo el tercer proceso de notificación-validación, durante el que las instalaciones han comunicado las emisiones generadas en 2003 y 2004.

La evolución del número de notificaciones realizadas por las instalaciones afectadas por la Ley 16/2002, relativas a las emisiones generadas en 2001, 2002 y 2003 se muestra a continuación:

**Gráfico 3. Evolución notificaciones EPER 2001-2003**



**Gráfico 4. Evolución de notificaciones EPER 2001-2003**

|              | Instalaciones inventariadas EPER 2003 | EPER 2001  | EPER 2002  | EPER 2003  |
|--------------|---------------------------------------|------------|------------|------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>629</b>                            | <b>311</b> | <b>429</b> | <b>516</b> |

